



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 6 de mayo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00040-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD**

Señores  
**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN**  
**GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**  
**DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**  
**COLEGIOS MILITARES**  
Presente.

**Asunto:** Taller sobre el uso del Sistema de Casilla Electrónica Del Tribunal Servir -SICE

**Referencia:** Ley N°29944 Ley de Reforma Magisterial

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, y a la vez comunicarles que la Dirección Técnico Normativa de Docentes – DITEN, dependiente de esta Dirección General, ha programado un Taller sobre el uso del Sistema de Casilla Electrónica del Tribunal Servir–SICE, con la finalidad de dar a conocer información sobre la Directiva “*Nuevas disposiciones para el uso del Sistema de casilla electrónica del Tribunal del Servicio Civil*”, que constituye un mecanismo tecnológico bidireccional que permite a los usuarios el envío de documentos de forma electrónica al Tribunal y la notificación a éstos de todas las comunicaciones cursadas por la Secretaría Técnica, así como de las resoluciones emitidas por las salas del Tribunal.

Considerando la importancia del buen manejo del SICE, resulta necesario la asistencia de los Secretarios Técnicos de las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes y de los responsables de las Oficinas de Recursos humanos, o los que hagan sus veces de sus representadas, al citado taller, el mismo que se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, **el día jueves 08 de mayo del año en curso, a horas 15:00 hasta las 16:30 horas**, por medio del siguiente enlace:  
<https://us02web.zoom.us/j/85634684208>

Estando a lo antes señalado, se les solicita facilitar la asistencia del personal antes mencionado al citado taller, comunicándoles que cualquier consulta pueden efectuarla a la señorita Analí del Carmen Díaz Llontop, especialista de la DITEN, al siguiente correo:  
[adiazll@minedu.gob.pe](mailto:adiazll@minedu.gob.pe).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(firmado digitalmente por)  
**ELOY ALFREDO CANTORAL LICLA**  
Director General  
Dirección General de Desarrollo Docente

Cc.  
DITEN

EXPEDIENTE: DITEN2025-INT-0452355 CLAVE: 76A48D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800